

DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

La escuela George W. Sharswood, y los padres de los niños participantes en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) aceptan regirse por este acuerdo que describe cómo los padres, el personal de la escuela y los alumnos compartirán la responsabilidad de alcanzar un mejor rendimiento académico estudiantil y los medios con los que contarán los padres y la escuela para construir y desarrollar una sociedad en la que los niños puedan alcanzar los exigentes estándares que estipula el estado.

*Este acuerdo entre la escuela y los padres tiene vigencia durante el año escolar **2015-2016**.*

DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades de la escuela

La escuela George W. Sharswood:

- 1. Proporcionará enseñanza y un programa de estudios de alta calidad en un entorno educativo eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de las metas académicas estudiantiles de la siguiente manera:**

El programa básico de alfabetización, matemáticas y estudios sociales proporciona a nuestros estudiantes un plan de estudios basado en la investigación y una enseñanza de alta calidad. El programa básico de alfabetización para kindergarten a 3^{er} grado es Harcourt Storytown. En nuestra clases de 4^{to} y 5^{to} grado es Harcourt Trophies. En nuestra escuela intermedia, el programa es Elements of Literature (Elementos de la literatura). El plan de estudios de matemáticas es Harcourt Go Math para kindergarten hasta 5^{to} grado. Nuestros grados intermedios usan Pearson. Todos los materiales y apoyos necesarios se encuentran en su lugar para garantizar que nuestros niños alcancen sus objetivos académicos. Además, la trayectoria y el clima general de Sharswood mantiene un entorno educativo propicio para todos los estudiantes. Todos nuestros maestros son altamente calificados así como también nuestros asistentes de aula. Además de las sesiones de capacitación profesional exigidas por el Distrito Escolar, Sharswood capacita profesionalmente en temas determinados por la administración, los maestros y los datos.

- 2. Realizará reuniones entre padres y maestros (una vez al año como mínimo en las escuelas primarias) durante las que se analizará este acuerdo en lo que**

respects al logro individual de cada niño. Específicamente, estas reuniones se celebrarán:

Noche de vuelta a la escuela realizada el jueves 6 de octubre

1^{era} Conferencia de libreta de notas – tardes del 2, 3 y 4 de diciembre

2^{da} Conferencia de libreta de notas – tardes del 23, 24 y 25 de febrero

3^{ra} Conferencia de libreta de notas – tardes del 27, 28 y 29 de abril

3. **Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.** Específicamente, la escuela entregará informes de la siguiente manera:

Se enviarán por correo informes provisorios para el 1^{er} período de libreta de notas la semana del 12 de octubre.

Se enviarán por correo informes provisorios para el 2^{do} período de libreta de notas la semana del 4 de enero.

Se enviarán por correo informes provisorios para el 3^{er} período de libreta de notas la semana del 14 de marzo.

Se enviarán por correo informes provisorios para el 4^{to} período de libreta de notas la semana del 16 de mayo.

Las reuniones de I.E.P. se llevarán a cabo anualmente con un control de progreso completo por cada período de libreta de notas.

Se enviarán a casa un calendario mensual/boletín informativo.

4. **Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.** El personal estará disponible para consultas de los padres específicamente de la siguiente manera:

Tenemos una política de “puertas abiertas”. Los padres pueden hacer una cita para reunirse con los maestros durante su período de preparación de clases, antes y después de la escuela. Los maestros se reúnen con su clase en la mañana en el patio de la escuela y llevan a sus alumnos al patio para despedirlos en la puerta. A menudo los maestros ofrecen una breve consulta a los padres durante este período. Si se necesita, programarán un horario específico para reunirse. Si se encuentran disponibles y los padres lo solicitan, los maestros enviarán a los padres un correo electrónico.

5. **Dará a los padres oportunidades de ofrecerse como voluntarios para participar en la clase de su hijo y presenciar las actividades del aula,** de la siguiente manera:

Durante la Noche de vuelta a clases, a los padres se les pide llenar una hoja para saber si están interesados en ofrecerse como voluntarios para ocasiones especiales, como Octoberfest, Blue/Gold Day (El día azul/dorado), Sharswood Day (El día de Sharswood), etc. Se motiva a los padres a servir de acompañantes en los viajes, de voluntarios en el aula y la cafetería, a leerle a los estudiantes y ayudar en ocasiones especiales. Todos los visitantes deben dirigirse a la oficina para obtener acceso a cualquier área del edificio.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos al:

Describir la forma en que los padres apoyarán el aprendizaje de sus hijos, como:

- Controlar la asistencia.
- Asegurarse de hagan los deberes.
- Controlar la cantidad de televisión que miran.
- Ofrecerse como voluntarios en el aula de sus hijos.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos.
- Fomenta un uso positivo del tiempo extracurricular de sus hijos.
- Mantenerse informado de la educación de sus hijos y comunicarse con la escuela al leer con prontitud todos los avisos de la escuela o el distrito Escolar, sean recibidos a través de sus hijos o por correo, y responder según corresponda.
- *Prestar sus servicios, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, por ejemplo, desempeñándose como representante de padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar (School Improvement Team) de la escuela, el Comité Asesor de Políticas (Policy Advisory Committee) del Título I, el Consejo Asesor de Políticas para el distrito (Policy Advisory Council), el Comité de Profesionales del estado (Committee of Practitioners), el Equipo de Apoyo Escolar (School Support Team) u otros grupos escolares de asesoramiento o políticas.*



Responsabilidades de los alumnos (revisar de acuerdo con el nivel de grado)

Nosotros, como alumnos, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos y cumplir con los exigentes estándares estatales. Específicamente:

Describir la manera en que los estudiantes ayudarán en el logro académico, como:

- Hacer las tareas todos los días y pedir ayuda cuando lo necesiten.
- ***Leer al menos 30 minutos todos los días, fuera del horario escolar.***
- ***Entregar a los padres o al adulto responsable de su bienestar todas las notificaciones y la información que reciban de la escuela todos los días.***

La escuela George W. Sharswood: (debe estar en todos los acuerdos)

- 1. Involucrará a los padres en la planificación, la revisión y el mejoramiento de la política de participación de los padres en la escuela, de manera organizada, continua y oportuna.**
- 2. Involucrará a los padres en el desarrollo conjunto de todo plan de programas escolares, de manera organizada, continua y oportuna.**
- 3. Realizará una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas sujetos al Título I, Parte A, y para explicar**

los requisitos del Título I, Parte A y el derecho que tienen los padres de participar en los programas conforme con el Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de reuniones adicionales para la participación de los padres, en la mañana o en la tarde, de modo que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de los niños que participen en los programas sujetos al Título I, Parte A (alumnos participantes) y promoverá su asistencia.

4. Proporcionará información a los padres de los alumnos participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos según la solicitud de padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender.
5. Proporcionará a los padres de los niños participantes información, de manera oportuna, sobre los programas sujetos al Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del programa de estudios de la escuela, los métodos de evaluación académica utilizados para medir el progreso de los niños y los niveles de dominio que deben alcanzar los alumnos.
6. A pedido de los padres, proporcionará oportunidades para reuniones periódicas en las que éstos podrán expresar sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias lo más pronto posible.
7. Proporcionará a cada padre un informe estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal, en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura.
8. Proporcionará a cada padre una notificación oportuna cuando su hijo haya sido asignado a o haya recibido educación durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por parte de un maestro que carezca de calificaciones competentes, según se define en la sección 200.56 de las Regulaciones finales del Título I (Title I Final Regulations) (67 Reg. fed. 71710, 2 de diciembre del 2002).

Para ayudar a construir y desarrollar una sociedad con los padres a fin de contribuir con sus hijos en el logro de los exigentes estándares académicos del estado, la escuela George W. Sharswood:

1. **Recomendará a la Coordinación Regional del Distrito de «No Child Left Behind» (Ningún niño queda atrás) los nombres de los padres de niños participantes en los programas sujetos al Título I, Parte A que estén interesados en brindar sus servicios en el Comité de Profesionales del estado y los Equipos de Apoyo Escolar.**

2. **Notificará a los padres sobre la participación de la escuela en los programas Early Reading First (La lectura infantil primero), Reading First (La lectura primero) y Even Start Family Literacy (Alfabetización familiar de comienzo en pie de igualdad) que funcionan dentro de la escuela, el Distrito y la información de contacto.**
3. **Trabjará con el Distrito Escolar de Filadelfia para abordar los problemas, si los hubiera, en la implementación de las actividades de participación de los padres en la sección 1118 del Título I, Parte A.**
4. **Trabjará con el Distrito Escolar de Filadelfia a fin de asegurar que los padres de los alumnos y los dirigentes o representantes correspondientes de la escuela reciban una copia de los procedimientos para la presentación de quejas por escrito que exige la Agencia Estatal de Educación (State Education Agency) para resolver cualquier asunto de incumplimiento de una ley federal o de una regulación de los programas sujetos al Título I, Parte A.**

Escuela	Padre(s)	Alumno
Fecha	Fecha	Fecha

(IMPORTANTE: LAS FIRMAS NO SON OBLIGATORIAS)